

El éxodo masivo y el dolor de miles y miles de personas que anhelan la paz y el reconocimiento de su dignidad, cuestiona nuestras conciencias y reclama actuaciones y hechos.

El Foro de síndicos, sindicadas, defensores y defensoras locales, ante la llamada crisis de los refugiados, originada fundamentalmente por la carencia de respeto, en sus países de origen, a los derechos humanos más básicos e indispensables como es el derecho a la vida y a la integridad física, queremos aportar nuestra reflexión y nuestro compromiso para exigir que de las proclamas nacionales e internacionales a favor de los derechos humanos se pase a los hechos, haciendo visible la defensa de la dignidad humana, superando las barreras políticas, sociales, jurídicas o religiosas.

Europa, y especialmente la Unión Europea, como sociedad líder en la defensa de la paz, la libertad, la seguridad, el progreso y la democracia, debe continuar fomentando políticas comunes que tiendan a hacer realidad la protección de la dignidad humana, y los derechos que le son inherentes, de todas las personas que huyendo del horror de la guerra y de la persecución en sus países llegan a nuestras fronteras.

Lamentablemente, cuando las organizaciones internacionales y las diversas instancias políticas de los estados, sea a nivel mundial o regional, no han sido capaces de impedir los conflictos bélicos, ni han promovido un eficaz sistema de cooperación solidaria que fortalezca la seguridad internacional, ni los ciudadanos, ni las administraciones podemos, desde el fomento de la justicia y de los derechos humanos, permanecer impasibles o indiferentes. Hace falta que dejemos nuestras pequeñas seguridades y que abramos nuestras fronteras, nuestras casas y nuestros brazos, solidariamente, a aquellas personas que intentan huir de la represión, la intolerancia, el hambre y la guerra.

El éxodo masivo y el dolor de miles y miles de personas que anhelan la paz y el reconocimiento de su dignidad, cuestiona nuestras conciencias y reclama actuaciones y hechos urgentemente, sin diplomacias ni falsas prudencias, a pesar de la alarma que crean en nuestra sociedad occidental el fanatismo terrorista de algunas personas y organizaciones que desprecian la dignidad humana y odian la libertad.

Problemas extraordinarios, requieren medios y soluciones extraordinarias, y la voz de los síndicos y defensores municipales, puesta en común desde el FòrumSD, se quiere hacer sentir, en estos dolorosos momentos, para pedir humildemente a nuestras administraciones y a todas las instituciones, de cualquier nivel y categoría, la adopción de medidas urgentes y la dedicación de medios necesarios para aminorar el dolor de los que llegan huyendo de la guerra y la intolerancia y acogerlos solidariamente.

Al mismo tiempo, también queremos poner de relieve y destacar todas las iniciativas solidarias que desde diferentes sectores, organizaciones y otros ámbitos de la sociedad civil aportan ideas y recursos, y ofrecen medios para dignificar la difícil vida de los refugiados en aspectos imprescindibles como la alimentación, la sanidad o la vivienda.

Ahora que conmemoraremos el 67 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es imprescindible que estos derechos, inherentes a la dignidad humana, sean una realidad en nuestros pueblos y ciudades. Entre todos, debemos hacer posible que lo que proclaman las grandes normas y tratados internacionales se haga realidad, sin olvidar nuestra necesaria contribución para que esto sea posible entre toda la familia humana, prescindiendo de ideologías, fronteras, culturas, lenguas, colores o religiones.

Ramón Llorente, presidente del FòrumSD, Foro de síndicos, síndicas, defensores y defensoras locales de Cataluña y defensor de la ciudadanía de Girona y Joan Barrera, síndico de agravios de Cornellà de Llobregat. En representación de los síndicos, síndicas, defensores y defensoras locales de: Arenys de Mar, Argentona, Badalona, Barcelona, Cambrils, Cornellà, Cruïlles-Monells-Sant Sadurní de l'Heura, Figueres, Gavà, Girona, Igualada, La Seu d'Urgell, L'Escala, Lleida, Lloret de Mar, Préstamo, Mataró, Mollet del Vallès, Palafrugell, Palamós, Reos, Ripollet, Sabadell, Salto, Sant Boi de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Sant Feliu de Guíxols, Sant Feliu de Llobregat, Sant Jaume d'Enveja, Santa Coloma de Gramenet, Terrassa, Tortosa, Viladecans, Vilafranca del Penedès, Vilanova del Vallès, Vilanova i la Geltrú, y Vilassar de Dalt, y síndicos agregados de: Gandia, Palma de Mallorca, Paterna, Segovia, Vigo y Vitoria-Gasteiz.

10 de diciembre de 2015